

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1337

**COMISIONES DE JUSTICIA Y DE PRESUPUESTO
Y HACIENDA**

Impreso el día 1° de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2008

SUMARIO: Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires. Creación. **West, Conti, Di Landro y Kunkel** (791-D.-2007.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley del señor diputado West y de la señora diputada Conti y de los señores diputados Di Sandro y Kunkel por el que se crean un Juzgado Federal de Primera Instancia, una Fiscalía y una Defensoría Pública con asiento en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2008.

Luis F. J. Cigogna. – Gustavo A. Marconato. – Rubén O. Lanceta. – Miguel A. Giubergia. – Jorge A. Landau. – María G. De la Rosa. – Emilio A. C. García Méndez. – Claudio J. Poggi. – Esteban J. Bullrich. – Paula M. Bertol. – Rosana A. Bertone. – Lía F. Bianco. – Alberto Cantero Gutiérrez. – María A. Carmona. – Genaro Collantes. – Stella M. Córdoba. – Alfredo C. Dato. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Galvalisi. – Irma A. García. – Graciela M. Giannettasio. – Juan C. Gioja. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Beatriz L. Korenfeld. – Claudio R. Lozano. – Antonio A. M. Morante. – Carlos J. Moreno. – Juan M. Pais. – Jorge R. Pérez. – Hugo N. Prieto. – Héctor P. Recalde. – Sandra A. Rioboó. – Marcela V. Rodríguez. – Beatriz L. Rojkés de Alperovich. – Carlos D. Snopak. – Adriana E. Tomaz. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Mariano F. West.

PROYECTO DE LEY

**CREASE UN JUZGADO FEDERAL
DE PRIMERA INSTANCIA CON ASIENTO
EN LA CIUDAD DE MORENO, PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Créase un Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires, con competencia en materia civil y comercial, contencioso administrativo, ejecuciones fiscales y criminal y correccional.

Art. 2° – El juzgado que se crea por el artículo anterior tendrá competencia territorial en los partidos de Moreno y General Rodríguez.

Art. 3° – La Cámara Federal de Apelaciones de San Martín será el tribunal de alzada del juzgado que se crea por la presente ley, excepto en materia penal. Los tribunales orales en lo criminal federal de San Martín son tribunales de juicio en materia penal.

Art. 4° – El juzgado que se crea por el artículo 1° contará con cinco (5) secretarías: una (1) con competencia correccional y en leyes especiales; una (1) con competencia civil y comercial; una (1) con competencia criminal; una (1) con competencia contencioso administrativa; y una (1) con competencia en ejecuciones fiscales.

Art. 5° – La Cámara Federal de Apelaciones de San Martín resolverá cómo se procederá a la distribución de las causas y asignará un determinado número de causas pendientes al nuevo juzgado federal en base a criterios de necesidad, proporcionalidad y eficacia.

Art. 6° – Créanse una fiscalía de primera instancia y una defensoría pública oficial, que actuarán ante el juzgado federal de primera instancia que se crea por la presente ley, ambas con asiento en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires.

Art. 7° – Créanse los cargos de magistrados, funcionarios y empleados a que se refieren los anexos I, II y III, que forman parte de la presente ley.

Art. 8° – La presente ley se implementará una vez que se cuente con el crédito presupuestario necesario para la atención del gasto que su objeto demande, y se imputará al presupuesto para el ejercicio que corresponda del Poder Judicial de la Nación,

ANEXO I

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Magistrados y funcionarios

Juez	1
Secretario de juzgado	5
Subtotal	6

Personal administrativo y técnico

Prosecretario administrativo	5
Oficial mayor (relator)	10
Auxiliar superior	5
Auxiliar superior de 3ª	5
Auxiliar superior de 6ª	5
Auxiliar principal de 5ª	5
Subtotal	35

Personal de servicio, obrero y maestranza

Auxiliar principal de 7ª	2
Subtotal	2
Total	43

Mariano F. West. – Diana B. Conti. – Oscar J. Di Landro. – Carlos Kunkel.

ANEXO II

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Magistrados y funcionarios

Fiscal de primera instancia	1
Secretario de letrado	1
Subtotal	2

del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa.

Art. 9° – Los magistrados, funcionarios y empleados que se designen en los cargos creados sólo tomarán posesión de los mismos cuando se dé la condición financiera referida en el artículo precedente.

Art. 10. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Mariano F. West. – Diana B. Conti. – Oscar J. Di Landro. – Carlos M. Kunkel.

Personal administrativo, técnico y de servicio

Auxiliar escribiente	1
Auxiliar de servicio	1
Subtotal	2
Total	4

Mariano F. West. – Diana B. Conti. – Oscar J. Di Landro. – Carlos Kunkel.

ANEXO III

MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA

Magistrados y funcionarios

Defensor de primera instancia	1
Secretario de letrado	1
Subtotal	2

Personal administrativo, técnico y de servicio

Auxiliar escribiente	1
Auxiliar de servicio	1
Subtotal	2
Total	4

Mariano F. West. – Diana B. Conti. – Oscar J. Di Landro. – Carlos Kunkel.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley del señor diputado West y de la señora diputada Conti, y de los señores diputados Di Landro y Kunkel por el que se crea un Juzgado Federal de Primera Instancia, una Fiscalía y una Defensoría Pública con asiento en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires; y, luego de un exhaustivo análisis, aconsejan su sanción.

Luis F. Cigogna.